

Educación, mujeres y religión en espacios ilustrados frente al contexto de regeneración de la monarquía hispánica dieciochista.

Milano, Adriana.

Cita:

Milano, Adriana (2017). *Educación, mujeres y religión en espacios ilustrados frente al contexto de regeneración de la monarquía hispánica dieciochista. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/129>

"PARA PUBLICAR EN ACTAS"

Educación, mujeres y religión en espacios Ilustrados frente al contexto de regeneración de la monarquía hispánica dieciochista.

Milano, Adriana N.

Universidad Nacional de Rosario

Introducción.

Los conceptos de decadencia y regeneración emergieron, en la monarquía Hispánica, del contexto de crisis desatado en la transición entre la monarquía de los Habsburgo y la dinastía de los Borbones, en un marco de reflexión iniciado por los novatores y continuado por los ilustrados españoles, donde la economía política jugó un rol esencial. Policía, comercio y orden, entre otros conceptos, aparecen en los escritos intelectuales y de circulación popular, al igual que en la legislación. En ese marco, distintos conceptos se resignificaron y complementaron entre sí, cobrando nuevo valor: lujo, ocio y, sobre todo, educación.¹ Respecto de las mujeres la Ilustración europea intercambiaba debates donde se incluían, entre otras, las cuestiones anteriores en un contexto en que las mujeres tomaban protagonismo en la esfera pública.² La vinculación entre educación y economía política se vio en diversas esferas, con expansión del concepto de utilidad: en la creación de cátedras de Economía y Comercio, en la circulación de manuales educativos con contenido comercial y económico o en las actividades pedagógicas impulsadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País.³ Estas últimas instituciones fueron fundamentales en diversos aspectos que iban más allá de contenidos propios de la economía política, entre ellos, promover la participación de mujeres e, indirectamente, los debates sobre el rol de los sexos.⁴

1 Véase Pablo Sánchez León, "Decadencia y regeneración. La temporalidad en los conceptos fundamentales de la modernidad española", en Javier Fernández Sebastián y Gonzalo Capellán de Miguel (eds.), *Conceptos políticos*, pp.272-300; Jesús Astigarraga (ed.), *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford, Voltaire Foundation, University of Oxford, 2015; Javier Usoz Otal, "La nueva política Ilustrada y la esfera pública: las introducciones a la economía en el siglo XVIII español", *Revista de estudios políticos (nueva época)*, julio-setiembre 2011, 153, pp. 11-46.

2 Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, "Las mujeres en los espacios ilustrados", *Signos Históricos*, 13, 2005, pp.43-69.

3 Jesús Astigarraga y Juan Zabalza Arbizu, "Economía política y Comercio en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII", *Bulletin hispanique*, Vol. 111, 2, 2009, pp. 387-427; Joaquín Ocampo Suárez Valdés, "El Semanario Económico (1765-1767): a la Ilustración por la utilidad", *El Argonauta español*, 10, 2013, pp. 4-5; Jesús Astigarraga, "La finalidad política de las traducciones económicas. George Grenville en la Ilustración española", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 27, 2012, pp. 169-201.

4 Mónica Bolufer Peruga, "Femmes et hommes dans la société idéale: les Sociétés économiques des amis du pays dans l'Espagne des Lumières", *Dixhuitième siècle: revue annuelle de la Société Française d'Etude du Dix Huitième Siecle*, 43, 2011, pp. 487- 504; Jesús Astigarraga y Javier Usoz Otal, "El

Por otra parte, en algunos salones Ilustrados españoles a imagen de la tendencia francesa del siglo XVII, las mujeres supieron encontrar un ámbito de visibilidad. Algunas de ellas como la Condesa de Montijo, célebre por su salón madrileño, fue también conocida por su participación en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid. Ejemplo de mujer Ilustrada, su actividad ofrece la oportunidad de analizar algunas cuestiones que muestran la tensión entre una mujer de fe y una mujer vinculada al progreso; el juego entre pensamiento secular y religioso en el periodo de transición cultural y social que significó el siglo XVIII español.

El objetivo de este trabajo es detenernos en la figura de la Condesa de Montijo al frente de uno de los salones Ilustrados más conocidos de la España dieciochesca y el significado de su traducción de una obra de neto corte religioso como fue *Instructions sur le mariage*, de Nicolás Le Tourneaux. Un trabajo que nos habla de las actividades derivadas de un salón Ilustrado, del concepto de educación, de las tensiones religiosas y del rol de una mujer de plena participación en el ámbito público.

Las mujeres en la historiografía sobre la Monarquía Hispánica durante el siglo XVIII. El caso de la condesa de Montijo.

Cuestiones de género, roles sociales e Ilustración en la España dieciochesca fueron abordadas en la historiografía con diferentes enfoques. Nuevas tendencias se agregan a la amplia variedad de investigaciones que vienen desarrollándose en las últimas décadas y que cuenta con los aportes de historiadoras como Mónica Bolufer Peruga, Inés Morant, María Victoria López Cordón entre las tantas de reconocida trayectoria. Excede a esta presentación un recorrido exhaustivo; más allá de mencionar algunos trabajos para perfilar tendencias y presentar aquellos que aportan al objetivo perseguido en esta oportunidad. Dentro de los nuevos enfoques en los tópicos más recientes, es de señalar el peso del interés por las sensibilidades.⁵

Tales investigaciones han revelado que durante el siglo XVIII continuaban vigentes las teorías prevalecientes desde el siglo XVII sobre la mayor perfección natural del hombre, combinadas con la circulación de la noción de la existencia de una razón natural no dependiente del sexo, contexto donde las mujeres oscilaban entre la inclusión

pensamiento político ilustrado y las cátedras de la sociedad económica aragonesa“, *Anuario de historia del derecho español*, 78-79, 2008-2009, pp. 423-446.

⁵Mónica Bolufer Peruga, “En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas”, en María Luisa Candau Chacón, (coord.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, 2016, pp. 29-58.

y exclusión en el mundo de la ciencia.⁶

De fundamental lectura son los trabajos centrados en el rol de la mujer respecto del matrimonio y la maternidad, terreno sobre el que Isabel Morant y Mónica Bolufer Peruga aportaron su visión desde la perspectiva de construcciones culturales cambiantes.⁷ Otros ejes de interés han sido el cuerpo femenino en sus distintos aspectos, su representación, la intimidad personal o el concepto de pudor, emergente desde 1750 como tema asociado.⁸

Los trabajos encuadrados en la historia intelectual de las mujeres y su relación con la lectura y escritura han centrado su atención en las tertulias, academias u otras esferas públicas donde las mujeres si bien no se movían en límites estrictos, formativos o sociales, se les prescribía ciertas pautas como la necesidad de maestros de su sexo o varones escogidos con cuidado a los cuales las mujeres debían seguir en su instrucción. Resultan interesantes los trabajos acerca del campo del saber donde las mujeres no participaron durante mucho tiempo por el rol desempeñado por los clérigos, aunque existieran algunas que participaron junto a los hombres distinguiéndose del grupo formativo al cual pertenecían.⁹ El género autobiográfico fue otro de los campos analizados en el que destacaron las mujeres, si bien durante el siglo XVIII su desarrollo sufrió un descenso paulatino.¹⁰

Entre tan amplia producción historiográfica acerca de las mujeres españolas durante la modernidad es interesante detenerse en particular en algunas ideas mencionadas por López Cordón, en su recorrido sobre temas abordados en la

6 Véase Londa L. Schiebinger acerca de los debates al respecto, la participación de las mujeres en la ciencia y el interés por la anatomía femenina, entre otras cuestiones en *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Ediciones Càtedra, Universidad de Valencia, 2004.

7 Entre los más recientes: Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga, “El matrimonio en el corazón de la sociedad: ntroducción historiográfica”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 6, núm. 18, 2009, pp.1-15; Mónica Bolufer Peruga, “Madres, maternidad: nuevas miradas desde la historiografía”, Gloria Angeles Franco Rubio (coord.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, 2010, pp. 51-81.

8 Judith Butler, *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*, Routledge, 2014; Agustín Redondo, *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles: du corps métaphorique aux métaphores corporelles : colloque international, Sorbonne et Collège d'Espagne*, Publications de la Sorbonne, 1992; Isabel Pérez i Molina, “La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, núm. 17, 2004, pp. 103-116; Eva Tilly, “Le corps féminin dans les nouvelles de María de Zayas: un territoire dominé”, *Pandora: revue d'études hispaniques*, núm. 10, 2010, pp. 279-294.

⁹ María Victoria López Cordón Cortezo, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 22, 2015, p. 171.

¹⁰ James S. Amelang, “Cataluña desde Europa: las raíces de una cultura autobiográfica”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, núm. 18, 1, 1998, pp. 457-462; James S. Amelang, “Autobiografías femeninas” en Isabel Morant. (dir.) *Historia de las mujeres en España y en América latina*, vol. II, Madrid, 2005, pp. 155-168; María Victoria López Cordón Cortezo, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 22, 2015, p. 172.

historiografía reciente que actúan a modo de advertencias o sugerencias. Entre ellas destaca su opinión acerca de la necesidad de evitar la reiteración de estereotipos en función de la tesis del progreso de la condición femenina de las distintas etapas históricas. Tales modelos impiden, en su opinión, percibir el carácter histórico y no ontológico; el espacio móvil y variable que las mujeres tuvieron en función de las circunstancias donde emergen como sujetos históricos. A su entender, para conocer el significado que hombres y mujeres dieron a sus acciones cotidianas la escritura es fuente privilegiada dentro de la historia cultural, rama de la historia que influyó en la normalización y extensión de los estudios sobre las mujeres desde el punto de vista metodológico.¹¹ A ello podemos agregar que también es necesario rescatar la importancia en términos metodológicos del recurso a la historia conceptual y la tendencia reciente de recurrir a la historia de las metáforas para un mejor acercamiento a la comprensión de los sujetos históricos en tanto generadores de discursos.¹² Se trataría de rescatar así a la mujer como sujeto pensante, valorada por su contribución a un proceso conjunto generador de dinámicas políticas, religiosas, culturales y sociales. Dejar a un lado la visión apriorística que pasa por alto que la sociedad patriarcal no fue inmóvil ni impermeable al cambio; que en su interior existieron procesos de negociación y también tensiones o ambigüedades inherentes a toda sociedad humana. Sin embargo, no puede desestimarse que la familia en el Antiguo Régimen era una institución “envolvente”, patriarcal y extensa; y no puede ser ignorado para reconstruir la realidad inmediata de las mujeres quienes, no eran de ningún modo sujetos pasivos.¹³

Dentro del conjunto de mujeres que aparecieron en la esfera pública durante el siglo XVIII español destaca, por ejemplo, María Francisca de Sales y Portocarrero, condesa de Montijo; célebre por reunir en su salón a un heterogéneo grupo de Ilustrados tanto laicos como eclesiásticos.

Los salones franceses dirigidos por mujeres se consideraban parte de un proceso civilizador, donde las mujeres supieron transgredir la habitual dicotomía entre sensibilidad femenina y el alma racional masculina. Para el caso español, en cambio, resulta interesante el concepto de “claroscuro” de las luces utilizado por Virginia Trueba

¹¹ María Victoria López Cordón Cortezo, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 22, 2015, pp. 151-153.

¹² Bajo esa nueva perspectiva se plantea estos trabajos, tributarios de la influencia de la historia conceptual koselleckiana, se centran en el análisis metáforas y conceptos, sin fijar jerarquizaciones entre ambos con el fin de ofrecer una herramienta metodológica enriquecida que aporte en términos interpretativos. A modo de ejemplo los trabajos incluidos en: François Godicheau y Pablo Sánchez León (eds.), *Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, Université Bordeaux Montaigne, 2015.

¹³ María Victoria López Cordón Cortezo, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 22, 2015, p. 153.

Mira quien apuntó que el protagonismo femenino en los salones españoles fue de corte tímido y superficial. El caso de la condesa de Montijo si bien abierto a los ilustrados, fue para Trueba Mira de claro corte religioso, con mayoría de eclesiásticos entre sus asistentes por la religiosidad de la propia promotora y su inclinación reformista sobre muchos usos y costumbres del momento. Prueba de ello fue la traducción que la mujer realizara de *Instructions sur le mariage* de Nicolás Le Torneaux.¹⁴

La condesa tenía amplia participación pública en espacios de neto corte Ilustrado como la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid. Las Sociedades Económicas fueron organismos educativos tendientes a la difusión de doctrinas y saberes económicos necesarios para el adelantamiento económico de la Monarquía en todos sus aspectos. La condesa formó parte de la Junta de Damas de la Sociedad Matritense, institución considerada como el primer espacio público de signo laico que se creó en España. Para Juan Sempere y Guarinos la creación de Juntas de Damas fue un hito cuya ausencia hasta el reinado de Carlos III había considerado injusta por confinarse a las mujeres a participar en espacios como monasterios, congregaciones, cofradías o juntas específicas para ejercicios de devoción y piedad. Las nuevas Juntas Regulares se conformaron con mujeres elegidas entre las mejores de la corte, que promoviesen con su ejemplo y sus escritos la virtud, la buena educación, la aplicación, industria en su sexo, aplicación al trabajo y cortar el lujo que destruía fortunas y dilataba en muchos el matrimonio en perjuicio de la monarquía.¹⁵

La condesa de Montijo fue secretaria de la Junta, se involucró en tareas prácticas y como escritora, labor común entre las Ilustradas, sólo publicó la traducción solicitada por el obispo Climent. Su labor pública hizo que se la considerara una protagonista indudable del reformismo ilustrado del último tercio del siglo XVIII. En materia educativa la Junta se hizo cargo de las Escuelas Patrióticas; impuso a las maestras examen obligatorio para trabajar; promovió el trabajo femenino a partir del Montepío de Hilazas que nucleaba a ochocientas trabajadoras y nutría de materiales para manufacturas a las Escuelas; se hizo cargo de la Real Inclusa de Madrid que recogía a niños abandonados en 1799 y redujo la tasa de mortalidad del 96 % al 46%. La condesa impulsó también la Asociación de Ayuda a las presas en 1788 bajo la protección Real. Significó la primera medida a favor de las cárceles femeninas, para mejorar la higiene y preparar a las mujeres para su salida, con clases que incluían religión además de costura

14 Virginia Trueba Mira, *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*, Editorial Montesinos, 2005, p. 33.

15 Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los escritores del reinado de Carlos III*, Imprenta Real, 1785, pp. 212-216.

y en algunos casos a lectura y escritura.¹⁶

Por otra parte, esas tareas típicas del reordenamiento reformista las combinaba con sus intereses religiosos. Desde su salón se suscribió a *Nouvelles Ecclesiàstiques* editado por el Círculo Jansenista Francés.¹⁷ El jansenismo representaba hacia 1760 un abigarramiento de concepciones teológicas e ideas político religiosas con carácter multiforme del cual *Nouvelles Ecclesiàstiques* se convirtió en su órgano de difusión de 1728 a 1803.¹⁸ El periódico se caracterizaba por polemizar en cuestiones religiosas y pedagógicas con *Mémoires de Trévoux*, editado por los jesuitas de Trévoux, defensores de la ortodoxia católica desde 1701.¹⁹ El *Nouvelles Ecclesiàstiques*, de origen clandestino, incluía entre sus páginas reseñas de libros aceptables o reprobables desde la óptica jansenista. Bajo esa concepción los escritos de Le Tourneaux se hallaban entre los primeros mientras que por ejemplo Voltaire, era catalogado como impío.²⁰

Algunas investigaciones postularon que los debates sobre género, lejos de ser marginales estuvieron en el centro de la Ilustración española; no constituyen una simple ventana a través de la cual la historiografía puede asomarse para observar a la Ilustración en acción, por el contrario, estas discusiones fueron centrales para la reconfiguración de la monarquía hispánica como ilustrada. A los ojos de sus participantes, redefinir identidades de género era crítica para la modernización social, política y económica española. En ese contexto, para Theresa Ann Smith el salón de la condesa de Montijo fue central en la discusión de cuestiones políticas, artísticas y literarias. A los ojos de viajeros británicos, era la mujer más inteligente e informada de España. Su amistad con Jovellanos y la presencia en su salón de intelectuales de todos los ámbitos, desde economistas hasta químicos, reunidos para acceder a las últimas

16 Virginia Trueba Mira, *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*, op.cit. pp. 47-48.

17 Mestre Sanchís, Antonio, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Marcial Pons, Madrid, 2003, p. 216.

18 Hasta 1713 el jansenismo de Port Royal ejerció influencia para luego comenzar a decaer. Hacia 1730 un jansenismo de corte popular emergió en Saint-Médard, París, con tendencias divergentes (galicanismo, mística milenarista, etc.). Bernard Plongeron, “Une image de l'Église d'après les *Nouvelles ecclésiastiques* (1728-1790)”, *Revue d'histoire de l'Église de France*, tomo 53, núm.151, 1967. p. 242.

19 A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el periodismo comenzó a expandirse entre el público francés en su mayoría para avalar o atacar al pensamiento Ilustrado. La publicación jesuita conservó siempre su carácter erudito a medida que los demás periódicos se popularizaban incluyendo anécdotas, anuncios, lotería Real de Francia, etc. *Mémoires*, se sumó a las tantas publicaciones francesas que proliferaron a la par de las tres principales que seguían la línea oficial del poder: la *Gazette*, el *Journal de Sgavants* y el *Mercure de France*; como las de círculos Ilustrados, de centros religiosos revisionistas, de puritanismo ascético o místicos, e incluso los populares libelos. Ramón Luis Soriano Díaz, “El pensamiento reaccionario contra la Ilustración: *Mémoires de Trévoux*”, *Revista de estudios políticos*, núm. 41, 1984, pp. 64-68; 59-130.

20 Marie-Hélène Froeschlé-Chopard, “Les “*Nouvelles ecclésiastiques*” et les Lumières (année 1750)”, *Dix-huitième siècle: revue annuelle de la Société Française d'Etude du Dix Huitième Siecle*, núm. 34, 2002, p.82; 77-89.

novedades bibliográficas que la mujer recibía de proveedores franceses o librerías locales ratificaban su carácter ilustrada. No obstante, el centro del interés de su tertulia recaía en cuestiones religiosas: la necesidad de revivir y reformar el catolicismo español. Debido a la presencia de intelectuales eclesiásticos como el obispo de Cuenca, Antonio Palafox o Juan Menéndez Valdés, profesor en la Universidad de Salamanca, entre otros, sus reuniones y pensamiento contrario al fanatismo y superstición religiosa fueron etiquetados por la Inquisición como jansenistas.²¹ La sensación amenazante para el catolicismo tradicional, que veía atacada su supremacía con ideas como reforzar el poder de los obispos en detrimento de la figura papal y de la Inquisición o limitar la riqueza de la Iglesia Católica, se vio reforzada aún más con la publicación de la traducción de Montijo al español de una de las obras del jansenista francés Nicolás Le Tourneau sobre las instrucciones acerca del sacramento del matrimonio y las ceremonias por las cuales el catolicismo las administraba.²²

La traducción castellana de *Instructions sur le mariage* de Nicolás Le Torneau.

El contenido de sus páginas preliminares escritas por el obispo Climent ofrece una serie de elementos interesantes que permiten reflexionar sobre algunas cuestiones en relación a la educación, el rol de las mujeres y la opinión acerca de una mujer que dirigía uno de los principales salones Ilustrados de Madrid. En primer lugar la obra traducida al español cuenta con la aprobación en 1774 de la inquisición para su publicación por no contener cuestiones contrarias a la fe católica.²³ El dato no es menor si se considera la situación en cuanto a tolerancia religiosa y el control de los escritos luego de la expulsión de los jesuitas en 1767.²⁴ Desde la Reforma Protestante las polémicas religiosas se habían reavivado con la apertura de nuevos campos de discusión dentro del catolicismo, entre ellos el jansenismo que como corriente teológica fue condenada por el Papado y los teólogos jesuitas fueron sus principales opositores. Fue un movimiento político religioso que incluyó a un conjunto variado de teólogos; regalistas, reformistas ilustrados católicos, corrientes antijesuitas o moralistas rigoristas.

21 Theresa Ann Smith, *The Emerging Female Citizen: Gender and Enlightenment in Spain*, University of California Press, 2006, p.46-47.

22 Nicolás Le Tourneau, *Instructions chrétiennes sur le sacrement de mariage et les cérémonies avec lesquelles l'Église l'administre*, D. Mariette, Nouvelle Edition, Paris, 1727.

23 Nicolás Le Tourneau, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio y sobre las ceremonias con que la Iglesia le administra*, Bernardo Pla impresor, Barcelona, 1774, p. 2.

24 La Inquisición española fue la encargada de controlar los escritos sobre todo de jesuitas, actividad impulsada por José Moñino, conde de Floridablanca, luego de lograr la disolución de la Compañía. Sobre las tratativas de Moñino ante el papa Clemente XIV en 1772 véase: José Moñino y Redondo Floridablanca (conde de), *Cartas desde Roma para la extinción de los jesuitas: correspondencia julio 1772 - septiembre 1774*, Universidad de Alicante, 2009, pp. 9-72.

Un jansenismo calificado por la historiografía reciente como de corte renovado.²⁵

A modo de prólogo el libro incluye una carta de Climent a Francisca de Portocarrero. La figura de Climent tiene especial importancia por tratarse de uno de los hombres que participaron en el movimiento reformista en materia religiosa en España. Josep Climent (1706-1781) es considerado por la historiografía sobre el jansenismo como uno de aquellos que deseaban reformar el catolicismo conduciéndolo a una pureza originaria. El jansenismo español fue visto en conexión con el galicanismo que con la posición teológica de Jansenio; se utiliza incluso el neologismo parajansenista para referir a determinados eclesiásticos, entre los que se cuenta a Climent, que reflejaron influencias del jansenismo francés sin una identificación total. También se prescribió el no uso del término jansenismo para España, donde lo que primó fueron “talantes religiosos ilustrados”, reformistas, episcopalistas y de espíritu erasmiano.²⁶

En la carta pueden identificarse una serie de temas que Climent aborda, típicos de discusiones de la época. En primer lugar la calidad de las lecturas consideradas aptas. La carta inicia con mención al temor de la condesa por la reacción de la sociedad frente a una mujer que tomara una obra religiosa para su traducción, en lugar de inclinarse a leer comedias, novelas; o traducir obras de Voltaire para hacer “amena y agradable” su conversación; sazónándola agudos pensamientos”. La mujer temía ser objeto de burlas por traducir las *Instrucciones* o cualquier otro libro clasificado como piadoso.²⁷ Una constante durante el siglo XVIII fue la preocupación por el acceso del público de todo tipo a géneros de escritura considerados inadecuados, en especial a partir de la segunda mitad de la centuria. Las lecturas inadecuadas eran de amplia gama; famosa fue la “literatura de cordel”, bajo la forma de pliegos sueltos que circulaban por toda la sociedad. Eran comunes las “relaciones para damas”, consejos morales con interpelaciones directas, romances de “guapas” vistos por educadores y moralistas como corrosivos de las buenas costumbres. Mezclar en las bibliotecas títulos de religión, de ciencia y de filosofía moderna con folletos, comedias y romances podía conducir a un

25 Veinte años después escritos como los de Lorenzo Hervás y Panduro desde su exilio en Italia luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, consideraban al jansenismo en España la peor fuerza destructora de la autoridad civil y eclesiástica. Idea que veía reforzada por el contexto revolucionario de 1794, momento en que escribió sus opiniones sobre las casuas de la revolución en Francia en 1789: Nicolás Hernán Perrone, “Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita”. El problema del jansenismo en “Causas de la revolución de Francia” de Lorenzo Hervás y Panduro S.J.(1735-1809)”, *Hispania sacra*, Vol. 65, núm. 2, 2013, pp. 203-205.

26 Mayores especificaciones en Juan Pablo Domínguez, Juan Pablo Domínguez, “Reformismo cristiano y tolerancia en España a finales del siglo XVIII”, *Hispania sacra*, vol. 65, núm. 2, 2013, pp. 113-172.

27 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio...* op. cit, p. 11-12.

comportamiento anárquico en la mujer que se reflejaba en su manejo doméstico.²⁸ Dentro de las mujeres ilustradas, Josefa Amar y Borbón también advertía contra el gusto de las mujeres por los romances, novelas y comedias que incitaban a las intrigas y enredos. Amar y Borbón aconsejaba solo permitir a las españolas las pocas comedias en su idioma que contenían poco o nada de amores. Tal inclinación en las mujeres la veía por su afición a leer y su “ignorancia de asuntos dignos”.²⁹ María Rosario Romero Masegosa, traductora de Madame de Graffigni en España comentaba que luego de creer que tenía en su cabeza una biblioteca “de lo más selecto que se ha escrito” por leer comedias de Calderón y novelas de María de Zayas; por ser muy aficionada a leer y por poca dirección de su padre había caído en situación penosa hasta que su hermano logró encauzarla, alejándola de tan “inútiles despropósitos”.³⁰ Por aquella época comenzó a verse como alternativa cultural para mejorar el gusto de lectores la traducción de tragedias francesas como las de Corneille, Voltaire (censurado por sus escritos) y Racine; aunque se las criticó por la baja calidad de las traducciones, y la intención de lograr tras ellas sólo éxitos de público en su adaptación teatral.³¹

En segundo lugar, dedica varios apartados a la figura de Voltaire, motivo de debates en España. Climent consideraba acertado el recelo de la condesa de realizar la traducción atento “quan universal es el gusto” con que se leían las comedias, novelas y romances; además del aprecio que gozaba Voltaire entre muchos españoles; quienes a pesar de las prohibiciones las preferían. En su opinión, Voltaire representaba los deseos secretos de corazones corrompidos que aún en conocimiento de que Voltaire carecía de fe y religión, lo apreciaban. Tilda al autor de “patriarca y caudillo de los incrédulos”; falso filósofo entre quienes negaban la existencia de Dios o su Providencia, para “hacer la guerra a la Religión Christiana”. Condena títulos como *Ensayos Filosóficos*, *Diccionario Filosófico*, *Filosofía de la Historia* u otros entre los innumerables que “infestan Francia y trascienden a toda la Europa”.³² Voltaire era rechazado tanto en las publicaciones jansenistas como en las jesuitas. Cuando el jesuita Dominique Colonia compiló los libros a desestimar por su sesgo jansenista en su obra mencionó a Voltaire y

28 Juan Gomis, “Apasionados de este delirio: lecturas incivilizadas”, en Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis (eds.), *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*, Institución Fernando el católico, Zaragoza, 2014, pp.187-188.

29 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Imprenta Cano, Madrid, 1790, pp. 191-192.

30 Madame de Graffigni, *Cartas de una peruana*, Oficina de la viuda de Santander e hijos, Valladolid, 1792, p.13..

31 Juan Antonio Ríos, “La tragedia francesa”, Francisco Lafarga Maduell (coord.), *El teatro europeo en la España del siglo XVIII*, 1997, pp. 63-86

32 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio...* op. cit, p. 13.

su poema *La Ligue ou Henri le grand*, como reflejo de su concepción jansenista.³³ Acusado de deísta, Voltaire remitía a un Dios que podía conocerse por la razón y la experiencia personal, más allá de la fe o la revelación; recibió duras críticas en España y sus obras fueron prohibidas en 1762; aunque continuó contando con amplio grupo de adeptos.³⁴ A su vez, respecto de España, Voltaire había difundido la idea de un refinamiento francés y sociabilidad entre los sexos que contrastaba con el encierro de las mujeres españolas e italianas.³⁵ Por su parte, Climent pensaba respecto de la Francia de ese momento que estaba poblada de “monstruos” como sinónimo de herejes, “se halla inundada de monstruos más horribles y que causan males más funestos y contagiosos que los que causó Calvino en el siglo XVI”.³⁶ La mención de Calvino recuerda sentencia de Hugh Trevor-Roper “sin Calvino no hubiese existido Voltaire” con que inicia uno de sus trabajos en los que trata la idea de la Reforma Protestante del siglo XVI como antecedente de la Ilustración del siglo XVIII.³⁷

Como mencionan estudios recientes acerca de la vinculación entre poética y el uso de metáforas en la escritura y doctrina de tipo religioso, la escritura de Climent es rica en metáforas.³⁸ Una poética metafórica con propósitos formativos al servicio de la función aleccionadora de la religión. Destaca la utilización de metáforas como “siglo de las tinieblas”, donde Voltaire apareció figurándose como “nuevo astro luminoso” y llamando a su época “siglo filosófico o siglo Ilustrado”. Aconseja el aprendizaje del francés pero la necesidad de guiar a los estudiantes de teología en la elección de los libros a consultar para evitar la lectura de obras como las de Voltaire “venenosos áspides de la impiedad” frente a otras “flores de la erudición y elocuencia”. La lectura de obras filosóficas por curiosidad podía conducir al deísmo o “ateísmo rematado”.³⁹ Respecto de estas advertencias contra Voltaire y las actividades del salón de la condesa, cabe recordar que Urquijo, uno de los asistentes a su salón, fue reconocido entre los

33 Dominique de Colonia, *Bibliothèque Janséniste ou catalogue des habétique des principaux livres Jansénistes ou suspects de Jansénisme qui ont paru depuis la naissance de cette hérésie*, segunda edición, 1731, pp. 156-158

34 Juan Antonio Ríos, “La tragedia francesa”, Francisco Lafarga Maduell (coord.), *El teatro europeo en la España del siglo XVIII*, 1997, p. 72.

35 Mónica Bolufer, “Sociabilidad mixta y civilización: miradas desde España”, Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis (eds.), *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*, Institución Fernando el católico, Zaragoza, 2014, p. 156.

36 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op.cit., p. 14.

37 Hugh Trevor-Roper, “Los orígenes religiosos de la Ilustración”, en *La crisis del siglo XVII. Religión, Reforma y cambio social*, Katz Editores, Buenos Aires, 2009, pp. 201-240.

38 Iñaki Iriarte López, “Lo que dura lo fundan los poetas”, en Francois Godicheau y Pablo Sánchez León, *Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2015, pp. 357-378.

39 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op.cit., p. 17.

abanderados de la difusión de sus obras en España.⁴⁰

En tercer lugar da a conocer la responsabilidad de la condesa en la traducción e introduce el concepto de caridad y utilidad cristiana. Para Climent, la condesa era ejemplo para toda mujer cristiana. No creía necesario entrar en el debate acerca del talento intelectual de las mujeres igualado o no a los hombres por no ser el caso de una obra facultativa, sino instrucciones sobre un sacramento. No obstante, reivindica la necesidad de superar el error de que las mujeres no indagasen más allá de los rudimentos de la doctrina cristiana que reciben de niñas. Con ello, asienta su crítica de que solo los teólogos pudiesen ampliar su conocimiento doctrinal. El análisis individual era necesario y servía para fortalecer la fe católica frente a otras religiones fundadas en fábulas y engaños de “hombres pérfidos”.⁴¹

La igualdad entre hombres y mujeres debía ser total en el plano del aprendizaje cristiano, si bien para las mujeres estaba prohibido desde tiempos de San Pablo debatir con herejes o enseñar públicamente en la Iglesia. Sin embargo hace la salvedad de que las explicaciones de los Misterios y Mandamientos debían ser claras y sencillas para que la mujer tenga el conocimiento que correspondía a “su capacidad”. En ese punto presenta el concepto central de su exposición, el de caridad, y su pérdida de importancia dentro de la comunidad cristiana como causa de la falta de meditación y estudio del cristianismo; procesos que mantenían a la vez encendido el “fuego de la caridad”. Para reforzar su exposición y el rol de las mujeres ejemplares como la condesa que promovieron el estudio y virtuosismo dentro del catolicismo, cita un conjunto de mujeres en la historia que supieron combinar los dones que toda mujer debía ejercer: estudiar la religión, ser maestras de sus hijos, vigilar la administración de los bienes temporales de su hogar. Destaca su visión de la administración doméstica con miras a una utilidad cristiana que debía alejar a las mujeres de la devoción excesiva e inútil que alejaba a muchas del cuidado de sus casas y familias. Además de administradora, la mujer debía transmitir a sus hijos la doctrina católica de una manera pura y sana. Climent atribuía el éxito de las “perversiones” de Lutero y Calvino a la falta de conocimiento de la fe católica que a partir del siglo VIII se afianzó por debilitarse el aprendizaje de la religión que en los primeros siglos de la Iglesia era universal y común

40 Jesús Astigarraga, “Ramón de Salas y la difusión de la fisiocracia en España”, *Historia Agraria*, núm.52, 2010, p. 76; Gloria Franco Rubio, “Una vida poco convencional en la España de las luces: La condesa de Montijo (1754-1808)”, en Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Fundación Universitaria Española y Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Madrid, 2011, p. 82.

41 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op.cit., p. 18-20.

a ambos sexos.⁴²

En cuarto lugar, para cerrar su objetivo derivado de la publicación de la traducción, Climent precisa su concepto de Ilustración en las mujeres, una síntesis que asocia a los conceptos de virtud y santidad como había sucedido en mujeres de origen italiano más que francés o español –las nobles de Urbino, Pisa o Módena: Salvagia Borghini, Lorenza Battifora, María Stela Sentellani; Gabriela de Borbón o Santa Teresa de Jesús- que cumplieron su obligación de instruirse en el catolicismo para ofrecer libros de piedad sólida.⁴³

Por último, se detiene en la condesa y su familia para demostrar la solvencia de su trabajo garantizado por una trayectoria de ejemplaridad familiar. Un punto esencial en la exposición puesto que el libro servía de base para un programa de acción concreto de regeneración católica que Climent preveía para España. A la aparición de la edición traducida, seguiría la publicación de un edicto corrector de ciertos abusos que había observado en sus visitas parroquiales. La traducción era un elemento útil desde la óptica pedagógica que pretendía emprender para fomentar el cumplimiento de las leyes y ceremonias sagradas; en especial para Barcelona pero para toda la Monarquía, buscaba restituir el poder de la Iglesia.

Así los párrafos finales apelan con un acento mucho más fuerte que en los anteriores a la poética y a las metáforas adjetivadas para combinar el ejemplo de la condesa y su familia con el rol de las mujeres en la formación cristiana sólida y de nuevo cuño que Climent preveía desde la infancia para los files españoles. El matrimonio de Portocarrero era un ejemplo de correspondencia entre moral y utilidad cristianas. Sus bienes temporales se habían triplicado producto de la gracia de Dios ante la buena gestión del matrimonio: el obispo daba fe de las tareas devotas de la mujer sin descuidar su hogar, ausente en los teatros o bailes públicos, aleccionada por su madre quien a su vez como “perfecta casada” se convirtió luego en el claustro en perfecta religiosa. Un matrimonio inserto en un entorno familiar donde se hallaba el ejemplo de su tío Juan Palafox, acusado de jansenista por sus escritos en la conjuración según Climent, “más maligna y jamás vista en la Iglesia”. Un movimiento de calumnias que incluyó al propio Nicolás Le Tourneaux, autor de las Instrucciones, y cuya obra fue agregada a la lista de libros condenados por Benedicto XIV compilada por P. Colonia en su *Bibliotheca*.⁴⁴

42 Nicolás Le Tourneaux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op.cit, pp. 26-31.

43 ibidem, p. 32.

44 ibidem, pp. 30; 34-36.

Climent aprovecha la oportunidad de manifestar su agrado ante la extinción de la compañía de Jesús, generadora de calumnias, que había tenido lugar dos años antes a la aparición de la traducción. Respecto de la figura de Nicolás Le Tourneux (1640-1686), formó parte de los renovadores franceses del pensamiento religioso, en especial las cuestiones relativas a la liturgia que generaron gran controversia en Francia. Su idea de que el ejercicio de la liturgia debía ser un ejercicio que involucrara a la mente, al corazón y la participación de los fieles.⁴⁵ Su labor de predicación en las principales iglesias de París durante el siglo anterior era para Climent otro elemento de convalidación de su traducción.

La exaltación de la poética queda claro en las alusiones finales a la necesidad de una educación racional cristiana para los hijos a cargo de las madres, portadoras de la gracia especial recibida en el sacramento del matrimonio. Las mujeres podían y debían así nutrir a sus hijos con espiritual alimento, el amor maternal y las caricias, combinadas con las Instrucciones serían la suave leche que alimentaría las almas. Un alimento:

*“para imprimir las primeras justas ideas de la infinita perfección de Dios, para adorarle, de la hermosura de la virtud, para amarla, de la fealdad del vicio, para aborrecerle: serán fecundas semillas, que sembradas en sus tiernos corazones, producirán copiosos frutos de vida eterna.....Ah! si todas las mujeres, a quienes Dios ha elevado a la cumbre de la grandeza, separadas de las engañosas diversiones del siglo se aplicaran a leer buenos libros para aprender y poder enseñar a sus hijos las verdades y leyes de nuestra sagrada Religión!. Ah! Si todas imitaran a aquellas antiguas nobilísimas matronas, que, educando cristianamente a sus hijos, dieron a la Iglesia insignes preladados y esclarecidos Ciudadanos a su patria, quan agradables serian a los ojos de Dios, y de los hombres!.....”*⁴⁶

Respecto de la traducción en sí es de mencionar que el siglo XVIII contó con la difusión editorial de obras escritas por mujeres, obras dedicadas a las mujeres y traducciones de todo tipo que apoyaban las ideas traducidas como las de madame de Grafigny, Le Prince de Baumont, d'Épinay o la condesa de Genlis.⁴⁷ La tarea de traducción era una oportunidad convalidar las ideas vertidas en los textos traducidos pero también para filtrar ideas defendidas por los traductores. El caso de Inés Joyce es conocido por su traducción del inglés del *El príncipe de Abisinia* donde insertó al final su famosa *Apología de las Mujeres*.⁴⁸ Ese tipo de transgresiones que vulneraban las

45 Alcuin Reid, *Companion to liturgy*, Bloomsbury Publishing, 2015, pp. 137-140.

46 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op.cit. p. 43.

47 María Victoria López Cordon Cortezo, “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía (RevHisto)*, núm. 22, 2015, p. 174.

48 Mónica Bolufer, *La vida y la escritura en el siglo XVIII*. Inés Joyce: Apología de las mujeres, Universitat de Valencia, 2008.

obras originales traducidas al castellano no solamente se refiere al caso de mujeres traductoras, también a otras cuyos traductores permanecían en el anonimato.⁴⁹ Respecto de la traducción de Portocarrero no se observa en su texto transgresiones ni inserciones, de hecho Climent puntualiza la exactitud de su trabajo, escrito en perfecta adecuación con su original francés, “pues bien que ahora se verá que posee ambas lenguas, que las posee con tal perfección que ha sabido hacer una traducción que no parece serlo”.⁵⁰

Consideraciones finales.

El caso de la Condesa de Montijo es un ejemplo que nos permite observar las tensiones presentes en la transición cultural y social que significó el siglo XVIII español.

María Francisca Portocarrero supo combinar en su salón la presencia de figuras Ilustradas, promotoras del pensamiento laico e inclinadas hacia las reformas económico-políticas y participó ella misma de instituciones claves como las Sociedades Económicas de Amigos del País, involucradas en el progreso económico y social de la Monarquía.

Paralelo a ello, como demuestra su vinculación a personajes religiosos como el obispo Climent y su traducción del libro de Le Tourneaux, la preocupación religiosa se halló entre sus intereses. La traducción del libro se hallaba empero relacionada con una necesidad de regeneración: la reforma de la piedad y la vida religiosa. Como evidencia la carta de Climent a Portocarrero incluida a modo de prólogo en la traducción, la obra formaba parte de un plan de acción y saneamiento que el obispo preveía implementar en relación a la comunidad de fieles. A pesar de su contenido religioso, Climent resaltaba conceptos como el de utilidad cristiana, vinculado a una religiosidad de nuevo corte que condujese a una devoción acorde a los nuevos tiempos. Si bien las mujeres son vistas como protagonistas esenciales de la primera educación de sus hijos en materia religiosa, no se descuida la mención a la custodia de la mujer de los bienes de la comunidad conyugal para su acrecentamiento y progreso. De hecho, el matrimonio de Portocarrero era un ejemplo de progreso económico en una pareja piadosa, proveniente a su vez de

49Así por ejemplo con motivo de la traducción de los tomos de la Historia Eclesiástica General o siglos del Christianismo del abate Ducreaux, los traductores no identificados procedieron a incluir entre aquellos acusados de contrarios a la religión, como el propio Voltaire, citado por Ducreaux, los escritos materialistas y ateos de la obra aparecida en 1770 *Système* del barón D'Holbach, alemán radicado en París. Maximiliano Fartos Martínez, “La Ilustración francesa y su difusión en España. El caso concreto del *Système* del Barón D'Holbach”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 13, 1993, pp. 165.

50 Nicolás Le Tourneux, *Instrucciones Christianas sobre el sacramento del matrimonio*. op. cit. p. 34.

una familia de mujeres devotas ejemplares.

El texto analizado refleja la tensión en la consideración de los escritos considerados como Ilustrados. Las referencias a Voltaire y la Ilustración francesa son prueba de ello. El contenido de metáforas poéticas es abundante, típico del discurso religioso aleccionador, aunque los objetivos previstos apuntan a cuestiones de reordenamiento religioso dentro de un contexto mayor de nuevo orden en el seno de la Monarquía como un todo. Respecto de la educación en las mujeres, Climent mencionaba la igualdad de sexos en el aprendizaje de contenidos religiosos, no obstante, prefiere guardar silencio respecto de la capacidad de las mujeres para abordar contenidos de obras facultativas.

A diferencia de otras traducciones de la época en que los traductores aprovechaban la oportunidad para deslizar modificaciones o alusiones a otras cuestiones de su interés, como el citado caso de Inés Joyce, Portocarrero ofreció una traducción literal, quizás por efectuarla a pedido de Climent. Sin embargo, consciente del contexto Ilustrado en que se hallaba inserta, pidió mantener en el anonimato su autoría.

En tal sentido, resulta un interesante ejemplo para analizar el diálogo entre lo nuevo y lo tradicional, el rol de las mujeres desde la educación religiosa avalado por una mujer partícipe de instituciones laicas de nuevo cuño y la significación de una corriente como el jansenismo; cuestiones todas ellas propias del siglo XVIII español que tuvieron gran trascendencia en los dominios de ultramar, incluyendo el americano y rioplatense.